

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO Y
HORMIGONES HORMENCONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, días 01 de junio del 2020 a las 03 horas, en el domicilio principal de la compañía TRANSPORTE PESADO Y HORMIGONES HORMENCONSTRUCTORA S.A. ubicada en la calle del Cero efímero, edificio Torres Oliver, ... previa convocatoria se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Después de exponer una lista como lo indica la ley de acuerdos a la convocatoria, se inicia la reunión presidiendo la junta el Sr. Christian Mesa, Presidente de la Compañía y actúa como secretario del día. El Sr. Carlos Guala, verificando la existencia de los socios que conforman el capital social de la compañía, que son:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARTICIPACION	CAPITAL APORTADO
1	MENA VILLAMARIN CHRISTIAN POTENCI	1712461096	50%	\$480.00
2	GUALA HERRERA CARLOS ERNESTO	1712078803	50%	\$480.00
		TOTAL	100.00%	\$ 960.00

En consecuencia, presente el censo por ciento del capital social de la compañía la siguiente es la siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el gerente sobre la administración durante el año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha.
3. Conocimiento del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2019 y verificación de funciones.

Tramita la junta el informe Gerente General de la compañía, para en consideración de la junta el informe presentado por sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

A continuación, se somete a consideración de la junta de los estados financieros que incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha los cuales después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la junta.

En su sesión y consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara aprobado por unanimidad. La junta en forma unánime ratifica los funciones desarrolladas por el comisario durante el ejercicio económico 2019.

Terminado el orden del día, se convoca un receso para la redacción del acta.

La secretaria procede a dar lectura de la presente Acta de esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la que es aprobada en todos sus puntos, por unanimidad de los socios.

Se da por terminada la sesión dando las 12:00

Sr. Carlos Guala

SECRETARIO(SO)

Sr. Christian Mesa

PREIDENTE(SO)

2181